Cúcuta, 14 de enero de 2026.

Doctora
KAREN DAMARIS DIAZ RODRIGUEZ
SUB-DIRECTORA FINANCIERO CTEC

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Atentamente me permito solicitar se certifique si la siguiente descripción está incluida en el Plan anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 para ejecutarla en el proceso contractual **CTEC-CD-016-2026**:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC: 80111600 Servicios de personal temporal
DESCRIPCION: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y/O PROCESOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES INHERENTES A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA."
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL: $670.000.000
DURACION ESTIMADA: 11 MESES.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA.

PROCESO CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO PARA ADMINISTRAR, COORDINAR Y CONTROLAR EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL INCLUYENDO LA ORGANIZACIÓN, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y DIGITAL, LA APLICACIÓN DE LAS TRD, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA Y EL APOYO A AUDITORÍAS, REQUERIMIENTOS INTERNOS Y DE ENTES DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD"
VALOR: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($9.800.000)
FUENTE Y SUBFUENTE DEL RECURSO: N/A RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO
DURACION: 3 MESES Y 15 DIAS.
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

Atentamente,

Alejandra Forero G

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
Gerente General
Entidad Descentralizada

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Proyectó:	Ysehidi Rocio Velandia Riaño	Estructurador Jurídico	
Revisó:	Marly Yohanna Saavedra Calderón	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presenté documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			